



Facultad de Filosofía
y Humanidades | UNC



Universidad
Nacional
de Córdoba

EXP-UNC: 0040137/2015

VISTO:

La nota presentada por la Escuela de Filosofía, por la que solicita reconocimiento de las funciones desempeñadas por el Prof. Hernán Severgnini, como complementación de funciones a su cargo de Profesor Asistente de la cátedra Filosofía de las Ciencias; y

CONSIDERANDO:

Lo informado por el Vicedirector de la mencionada Escuela;
Por ello;

EL DECANO de la
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
RESUELVE
Ad Referéndum del H. Consejo Directivo

ARTÍCULO 1º.- RECONOCER, las funciones docentes desempeñadas, por el **Profesor Hernán SEVERGNINI**, legajo 40524, durante el primer semestre del año curso, simultáneamente a sus funciones de Profesor Asistente de Filosofía de las Ciencias, de la Escuela de Filosofía, y, en consecuencia, eximirlo de cumplir funciones docentes durante el segundo semestre de 2015.

ARTÍCULO 2º.- Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba y archívese.

CÓRDOBA, **20 AGO 2015**

RESOLUCIÓN Nº: 1092
RS

Dr. Juan Pablo ABRATTE
SECRETARIO ACADÉMICO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

Dr. DIEGO TATIAN
DECANO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES